

7

Guayaquil, Septiembre 04 del 2015.

Señor
Carlos De La Torre Stay
Presente.-

De Mis Consideraciones:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **DAWIT S.A.**, celebrada en esta fecha, por unanimidad resolvió **ELEGIR** a usted **GERENTE GENERAL** de esta Sociedad por el período de **CINCO AÑOS**, con las facultades fijadas en los Estatutos Sociales, entre las que figura ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, individualmente, sin la necesidad del concurso de otro Funcionario. Por lo tanto reemplaza en sus funciones al anterior Gerente General Lda. PILAR DEL ROCIO VULGARÍN MEZA.

La compañía DAWIT S.A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Ivole Zurita Zambrano el 30 de Junio del año 2010, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 16 de Julio del 2010.

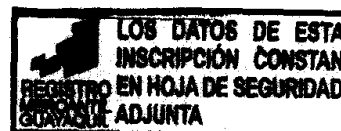
Atentamente,


Dra. Lourdes De La Torre S.
SECRETARIA AD-HOC

Guayaquil, Septiembre 04 del 2015.

Acepto la designación constante en el Nombramiento de GERENTE GENERAL que antecede.-


Sr. Carlos De La Torre S.
C.C.0907700942
Nacionalidad Ecuatoriana



615

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:44.685
FECHA DE REPERTORIO:07/sep/2015
HORA DE REPERTORIO:09:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

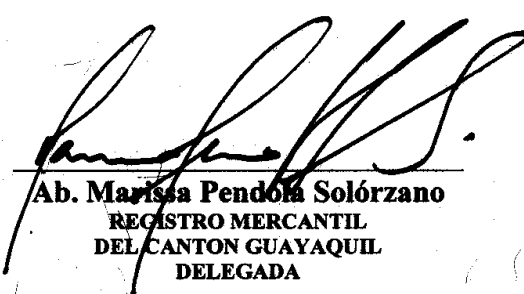
1.- Con fecha siete de Septiembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **DAWIT S.A.**, a favor de **CARLOS DE LA TORRE STAY**, de fojas **35.945 a 35.947**, Registro de Nombramientos número **11.428**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 44685



Guayaquil, 08 de septiembre de 2015

REVISADO POR:


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1229262

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTERVENCION DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

22 DIC 2015

HORA: 15:20

Receptor:

Firma:

Randy Rando